

Sociedad Venezolana de Infectología reiteró que candidatos cubanos a vacuna no deben administrarse a la población

La Sociedad Venezolana de Infectología reiteró que los candidatos cubanos a vacuna Abdala y Soberana 2 no deben administrarse a la población como parte de un esquema de vacunación masiva mientras no cumplan con el aval científico correspondiente.

“Genera aún mayor preocupación el anuncio del probable uso de estos candidatos vacunales en la población pediátrica como están haciendo Cuba y Nicaragua”, expresó la institución en un comunicado difundido en redes sociales.

Reiteró su llamado a las autoridades de salud a garantizar la inmunización a la población con biológicos de reconocida eficacia y seguridad. Además de que cuenten con el aval suficiente y el reconocimiento de diversas agencias reguladoras y con el suficiente respaldo científico correspondiente.

Agregó que en el mundo son pocas las vacunas contra el covid-19 que están en uso bajo la autorización de reconocidas agencias regulatorias internacionales y nacionales.

“Estos biológicos han seguido los protocolos habituales de investigación. Y es así como han demostrado eficacia y seguridad en diversos estudios multicéntricos, con resultados publicados en revistas internacionales. A pesar de ello, en múltiples países se sigue evaluando su efectividad y seguridad con su uso masivo”, expresó.

La Sociedad Venezolana de Infectología indicó que las vacunas contra el covid-19 han demostrado salvar vidas al evitar la posibilidad de infección severa, hospitalización o muerte por la enfermedad.

“Las vacunas contra el covid-19 han demostrado salvar vidas al evitar la posibilidad de infección severa, hospitalización o muerte por la enfermedad. En la mayoría de los países se ha vacunado inicialmente a los grupos con mayor riesgo de contagio como los profesionales de salud y a las personas más

vulnerables, como los adultos mayores o con diversos problemas de salud”, señaló.

Con información de El Nacional